



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-160

SALTA, 13 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 11.206/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Fisiología Vegetal" (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - (Plan 2011) - de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 161/166, la Comisión Asesora, sobre la valoración de los antecedentes acreditados, entrevista personal y clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado de los cuatro postulantes evaluados, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Ing. Agr. Ignacio Garzarón y 2) Lic. Marcela Analía Bruno.

Al mismo tiempo expresa que las postulantes Ing. Rocío Berdini e Ing. María Angelina Burgos Sing no fueron consideradas en el orden de mérito debido a que a juicio de los miembros de esta Comisión Asesora no reúnen las condiciones mínimas necesarias para el cargo motivo de este llamado.

Que fueron notificados en tiempo y forma todos los postulantes evaluados y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 174, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión asesora, que no obran impugnaciones, ni vicios de procedimiento, ni de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen de fs. 161/166; 2) Designar al postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Ing. Agr. Ignacio Garzarón - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Fisiología Vegetal" para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°05 de fecha 29 de marzo de 2016, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se sostendrá con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple previsto en el Convenio ME N° 1031/2012 - SPU-UNSa., para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta y dictamen de la Comisión Asesora de fs. 161/166 y, designar al Ing. Agr. IGNACIO GARZARON - DNI N° 26.895.441 - en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Fisiología Vegetal" (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado al Ing. Garzarón que deberá cumplir además de las

